

Señor
JORGE ELIECER LOPEZ GARCIA
JELOPEZG1960@GMAIL.COM
KR 68 D 28 08 SUR

Decisión empresarial No. 1564714 emitida el día 13 de diciembre de 2024 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1630353 del día 3 de diciembre de 2024

CONTESTACIÓN

1. En atención a la petición del presente oficio, donde el usuario manifiesta:

USUARIO JORGE ELIECER LOPEZ GARCIA SOLICITA QUE POR FAVOR SE GENERE UNA CHARLA A LOS USUARIOS DEL CONJUNTO YA QUE ELLOS NO ESTAN SACANDO LOS RESIDUOS COMO SE HABIA ACORDADO, SE LES DE UNA CHARLA PARA QUE LOS CONCIENTICEN DE LA IMPORTANCIA DE SACAR CORRECTAMENTE LOS RESIDUOS, TEL 3114692686 B PROVIVIENDA LOCALIDAD KENNEDY PRESTADOR CIUDAD LIMPIA QTH KR 68 D NO 28 SUR 08.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., le informa que de acuerdo a su requerimiento, se llevará a cabo una visita el 20 de diciembre al sector reportado por el usuario a fin de determinar la problemática que se presenta y determinar las acciones a adelantar.

Es preciso indicarle que el motivo de la presente, no es un aspecto que deba seguir la vía administrativa, ya que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones que afecten la prestación de servicio en actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, en el entendido de que no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose el presente como una decisión meramente informativa, en concordancia con de lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Notifíquese
Cordialmente,



HERBERT KALLMANN GARCIA
SUBGERENTE COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Elaboró: JPL